

REF: Aprueba Modificaciones Presupuestarias Internas.

LONGAVÍ, 12 AGO. 2019

DECRETO MUNICIPAL N° 1731

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Alcaldicio N°04, de fecha 07 de enero de 2019, que determina el orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Municipal N°14, de fecha 09 de enero de 2018, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

Readecuación de Fondos de diferentes unidades Municipales para la adquisición de oficina móvil la cual será instalada en el Terminal de Buses de la Comuna para el control de ingresos y egresos de Buses.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
29.04	Mobiliario y Otros	01	02.01.03		\$ 300.000
29.04	Mobiliario y Otros	01	03.01.01		\$ 350.000
29.04	Mobiliario y Otros	01	09.01.01		\$ 350.000
29.04	Mobiliario y Otros	01	04.01.38	\$1.000.000	

**GLOSA:** Readecuación de Fondos de diferentes unidades Municipales para la adquisición de oficina móvil la cual será instalada en el Terminal de Buses de la Comuna para el control de ingresos y egresos de Buses.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**  
"Por Orden del Sr. Alcalde"



GASTÓN ORTIZ DÍAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Ortiz/A. Val/L. Guzmán

**DISTRIBUCIÓN**

- Oficina de Partes
- SECPLAN



LUIS ÁLVAREZ ORTEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES  
DESDE EL 1/1/2019 HASTA EL 13/8/2019**

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
29.04	01	010112	Mobiliario y Otros	1.500.000	1.496.573	0	1.496.573	3.427	3.427
29.04	01	020102	Mobiliario y Otros	600.000	0	0	0	600.000	600.000
29.04	01	020103	Mobiliario y Otros	2.505.000	1.917.300	0	1.917.300	587.700	587.700 -35
29.04	01	020104	Mobiliario y Otros	500.000	0	0	0	500.000	500.000
29.04	01	030101	Mobiliario y Otros	1.000.000	458.174	0	458.174	541.826	541.826 -35
29.04	01	040128	Mobiliario y Otros	124.000	123.463	0	123.463	537	537
29.04	01	040138	Mobiliario y Otros	2.000.000	1.997.523	0	1.997.523	2.477	2.477 +41
29.04	01	040210	Mobiliario y Otros	3.100.000	2.990.014	0	2.990.014	109.986	109.986
29.04	01	051401	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0	0
29.04	01	060228	Mobiliario y Otros	1.950.000	1.916.765	0	1.916.765	33.235	33.235
29.04	01	070101	Mobiliario y Otros	926.000	829.988	0	829.988	96.012	96.012
29.04	01	090101	Mobiliario y Otros	842.000	216.494	0	216.494	625.506	625.506 -35